



REUNIÓN No: Ordinaria 18/2024	FECHA: 20/11/2024
HORA DE INICIO: 09:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 10:00 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal; Adriana Contreras Oliva, Vocal y Aleida Hernández Cázares, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden del día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1. Educación

(Handwritten signatures in blue ink)



4.1.1. Solicitud de autorización para la modificación parcial del Consejo Particular del estudiante Alejandro Llaguno Aguiñaga del Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con la integración de Daniel Claudio Martínez Carrera, como Codirector de Tesis. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con oficio SECC 315/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 30.10.2024/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 30 de octubre del presente año, se solicita la autorización para que Daniel Claudio Martínez Cabrera, participe como Codirector de Tesis en el Consejo Particular del estudiante Alejandro Llaguno Aguiñaga, con número de matrícula 62331006, del Programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. La solicitud cumple con lo indicado en los Artículos 90 y 82° inciso e, del Reglamento de Actividades Académicas vigente. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/11-125. Se aprueba la modificación parcial del Consejo Particular del estudiante Alejandro Llaguno Aguiñaga del Programa de Posgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con la participación de Daniel Claudio Martínez Carrera como Codirector de Tesis.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará al estudiante la modificación de su Consejo Particular.

4.1.2. Solicitud de autorización para la modificación parcial del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable José Domingo Robledo Martínez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 315/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 13.11.2024/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 13 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de modificación parcial del Consejo Particular del estudiante José Domingo Robledo Martínez con número de matrícula 62411002, del Programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, debido a la renuncia de Juan Antonio Pérez Sato como Profesor Consejero. La nueva propuesta incluye a Roselia



Servín Juárez, quien de Asesora pasa a Profesora Consejera y se integra Juan Cristóbal Hernández Arzaba como Asesor Interno. La solicitud cumple con lo indicado en los Artículos 90 y 82° inciso e, del Reglamento de Actividades Académicas vigente. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/11-126. Se aprueba la modificación parcial del Consejo Particular del estudiante José Domingo Robledo Martínez del Programa de Posgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con la participación de Roselia Servín Juárez como Profesora Consejera y Juan Cristóbal Hernández Arzaba como Asesor Interno.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará al estudiante la modificación de su Consejo Particular.

4.1.3. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de la estudiante Estefanía Martínez Damián. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 315/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 13.11.2024/0003 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 13 de noviembre del presente año, se solicita la autorización de prórroga para que la estudiante Estefanía Martínez Damián, con número de matrícula 62313004, quien ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de primavera 2023, concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 07 de julio de 2025. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/11-127. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a Estefanía Martínez Damián la prórroga, para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 07 de julio de 2025. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.



Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.4. Solicitud de autorización para que Iraís González Domínguez, participe como Codirectora de tesina del estudiante de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural Pedro Suazo García. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 315/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo PTR 30.10.24/0501R de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 30 de octubre del presente año, se solicita la autorización para que Iraís González Domínguez, participe como Codirectora de Tesina en el Consejo Particular del estudiante Pedro Suazo García, con número de matrícula 62434004, del Programa de Postgrado de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural. Con base en el Artículo 82° inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas vigente en el Colegio de Postgraduados, la solicitud cumple con lo indicado. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/11-128. Se aprueba la participación de Iraís González Domínguez como Codirectora de Tesina en el Consejo Particular del estudiante del Programa de Posgrado Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, Pedro Suazo García.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará al estudiante la formalización de su Consejo Particular incluyendo a la Codirectora de Tesina.

4.1.5. Revisar y validar Acuerdos de aceptación de aspirantes de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural para su ingreso en el periodo de primavera 2025. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 315/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 13.11.24/0201R de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural (MP-PTR) de fecha 13 de noviembre de 2024, se presenta el resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación primavera 2025. El Comité de Programa de Postgrado



y la Subdirección de Educación presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 4 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo con puntaje obtenido en la evaluación con sustento en los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/11-129. Se acepta como Estudiante Regular de Tiempo Completo, para cursar la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, en el programa Académico que dará inicio en enero de 2025 a los siguientes aspirantes:

1. Marco Antonio Juárez Calderón
2. Ariadna Peregrina Martínez
3. Angélica Patricia Quiroga Gutiérrez

CACC2024/11-130. No se acepta a Iplena Louis Raymond como Estudiante Regular de Tiempo Completo para cursar la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, en virtud de que no logró los puntajes mínimos establecidos en el proceso de evaluación, de acuerdo con la Reglamentación vigente de la Institución

Conclusión del acuerdo: Se solicita a los aspirantes aceptados realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 6 de enero del año 2025. Asimismo, se solicita a la Subdirección de Educación informe a los candidatos no aceptados el acuerdo tomado por este Comité.

4.1.6. Revisar y validar Acuerdos de aceptación de aspirantes del Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable para su ingreso en el periodo de primavera 2025. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 315/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS EXT 15.112024/0003 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS) de fecha 15 de noviembre de 2024, como resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación primavera 2025 de DC-MC IAS. El Comité de Programa de Postgrado de DC-MC IAS y la Subdirección de Educación presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 7 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo con el puntaje obtenido



en la evaluación, con sustento en los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/11-131. Se acepta como Estudiante Regular de Tiempo Completo, para cursar el Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el programa Académico que dará inicio en enero de 2025 a los siguientes aspirantes:

1. Sandra Silvana Schettino Salomón
2. Flor Yarumi Solís Zanotelli
3. Juan Manuel Balderas López

CACC2024/11-132. No se acepta a Israel Barrientos Hernández, Ricardo Abimael Ruiz Carbajal, Magdalena Gonzales Gutiérrez, José Alberto García Vázquez como Estudiante Regular de Tiempo Completo para cursar el Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en virtud de que no logró los puntajes mínimos establecidos en el proceso de evaluación, de acuerdo con la Reglamentación vigente de la Institución.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a los aspirantes aceptados realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 6 de enero del año 2025. Asimismo, se solicita a la Subdirección de Educación informe a los candidatos no aceptados el acuerdo tomado por este Comité.

4.1.7. Revisar y validar Acuerdos de aceptación de aspirantes de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable para su ingreso en el periodo de primavera 2025. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 315/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS EXT 15.11.2024/0001 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS) de fecha 15 de noviembre de 2024, como resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación primavera 2025 de DC-MC IAS. El Comité de Programa de Postgrado y la Subdirección de Educación presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 4 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo con el puntaje obtenido en la



evaluación, con sustento en los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/11-133. Se acepta como Estudiante Regular de Tiempo Completo, para cursar la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el programa Académico que dará inicio en enero de 2025 a los siguientes aspirantes:

1. David Vásquez Valdivia
2. Aldo Martínez Ramírez
3. Zetina Pérez Marcela
4. Jorge Alberto García Vásquez

Conclusión del acuerdo: Se solicita a los aspirantes aceptados realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 6 de enero del año 2025.

4.2. Investigación

4.2.1 Solicitud de validación del IX Foro de Presentación de Avances de Proyectos de Investigación de los(as) Estudiantes de la MPPTR. Dr. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-24-238, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al oficio PTR.-160-224 y al ACUERDO PTR 13.11.24/0301S, derivado de la Reunión Ordinaria del Comité de Programa de Posgrado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural (MPPTR), de fecha 13 de noviembre de 2024, se recomienda a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba gestionar ante el Comité Académico la validación del IX Foro de Presentación de Avances de Proyectos de Investigación de los(as) Estudiantes de la MPPTR. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/11-134. Este Cuerpo Colegiado autoriza la validación del IX Foro de Presentación de Avances de Proyectos de Investigación de los(as) Estudiantes de la MPPTR, llevado a cabo el 23 de octubre del 2024.



Conclusión del Acuerdo: Se solicita a la Coordinadora el evento, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe del evento con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la validación del evento.

4.2.2. Solicitud para que Pablo Iván Martínez Nepomuceno, estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con matrícula 62333010 participe en la modalidad de CARTEL en el Congreso Latin Food. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-24-235 de fecha 11 de noviembre del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 30.10.2024/0005. de la minuta del Comité de Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 30 de octubre de 2024, en relación a la solicitud de la autorización para que el estudiante Pablo Iván Martínez Nepomuceno, con matrícula 62333010, participe en la modalidad de CARTEL en el Congreso Latin Food, con el resumen: "PROXIMAL ANALYSIS AND DETERMINATION OF ANTIOXIDANT 2 CAPACITY OF THE MESOCARP, EPICARP, LEAF AND SEED OF 3 WILD FRUITS OF THE GENUS Passiflora" del 13 al 15 de noviembre de 2024 en la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/11-135. Se recomienda autorizar al estudiante Pablo Iván Martínez Nepomuceno, con matrícula 62333010, participe en la modalidad de CARTEL en el Congreso Latin Food, con el resumen: "PROXIMAL ANALYSIS AND DETERMINATION OF ANTIOXIDANT 2 CAPACITY OF THE MESOCARP, EPICARP, LEAF AND SEED OF 3 WILD FRUITS OF THE GENUS Passiflora" del 13 al 15 de noviembre de 2024 en la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Asimismo, se solicita al estudiante que entregue un informe escrito, anexando constancia de participación modalidad CARTEL a la Subdirección de Investigación, a más tardar diez días hábiles después de concluir su participación.

Conclusión del Acuerdo: Se solicita al participante, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe de las actividades con las evidencias respectivas, a más tardar el día 29 de noviembre de 2024.



4.3. Vinculación

Sin asunto

4.4. Administración

Sin asunto

4.5. Asuntos Institucionales

Sin asunto

4.6. Asuntos Generales

Sin asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 10:00 horas del día miércoles 20 de noviembre de 2024, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
20/noviembre/2024			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	